



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2022 00256 00**
DEMANDANTE: ABELARDO JIMÉNEZ OLARTE
DEMANDADO: COLPENSIONES

En virtud al permiso otorgado a la titular del Despacho por el Tribunal Superior de Medellín, la audiencia fijada para el día 29 de septiembre de 2023 deberá ser reprogramada y en su lugar se fija como fecha el día **12 de octubre de 2023 a las 03:00 pm**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19392115> (Copiar y pegar en el navegador)

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a stylized flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

NVS

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 161 del 26 de
septiembre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaría